

DECRETO DE RECTORÍA 91/2022

Promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba Ajuste Presupuestario 2022 de la Universidad Católica de Temuco

VISTO:

- 1° Lo prescrito en el artículo 30 de los Estatutos Generales de la Universidad Católica de Temuco,
- 2° La presentación efectuada por la Directora de Finanzas,
- 3° El Acuerdo adoptado por el H. Consejo Superior en sesión N° 436 de 28 de junio de 2022, y
- 4° Las atribuciones propias de mi cargo.

DECRETO:

Promúlguese el acuerdo **N° 07-436-2022** del Honorable Consejo Superior, adoptado en Sesión Ordinaria N° 436 de 28 de junio de 2022, que aprueba el Ajuste Presupuestario 2022, cuyo texto es el siguiente:

Acuerdo 07-436-2022: Con el voto favorable de la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, se acuerda aprobar la Propuesta de Ajuste Presupuestario 2022 de la Universidad Católica de Temuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ALEJANDRO FERNÁNDEZ JULLIAN
Secretario General



ALIRO BÓRQUEZ RAMÍREZ
Rector

Temuco, 15 de julio de 2022